

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal: un año... 36'00
 Anuncio y comunicaciones á precios convencionales. — Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publique. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Higinio p., Salvio ob. y Severo mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Arcadio y Modesto mrs., Benito y Victoriano abs.
Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las Universidades católicas
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús mío por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que se funden y prosperen las Universidades católicas.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Recomendar, proteger y asistir á las Universidades católicas.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto siete.

Ahora sería el momento oportuno de aperebirse, organizarse y emprender la lucha inevitable, por que dentro de algunos meses será para nosotros en peores condiciones.
 Lo que hay que hacer, hágase desde luego. Todo el mundo acaba de ver en Melilla lo que es una guerra emprendida sin preparación suficiente. Lo mismo sucede en las luchas políticas. ¿Por qué no han de establecerse ya juntas de resistencia? ¿Por qué nuestros periódicos no rompen ya el fuego? ¿Por qué no nos contamos y tomamos la ofensiva? Si Moret viera que el plan convenido no había de poderse realizar sin grandes obstáculos, se haría el cauto y la cautela suele ser el preludio de la retirada. Si así no se hace, el plan anticlerical se pondrá en ejecución, y algo quedará hecho contra la Iglesia; caerán luego los liberales destrozados por su propia obra, pero su obra permanecerá. Volverán los conservadores para decirnos que los hechos consumados son indestructibles, y que no es posible volver atrás; en suma: todas las zarandajas de costumbre. Si nosotros no nos defendemos, no nos defenderá nadie.

DE MELILLA

El Sr. Gasset en Melilla

Melilla, 9.—Los comisionados ingenieros prosiguen sus tareas, pues el señor Gasset se ha decidido á ultimar los trabajos en el campo antes de su regreso á Madrid.
 El discurso que pronunció ayer produjo excelente impresión, lo mismo entre los militares que entre el elemento civil.
 El ministro dormirá hoy en Nador.
 Melilla, 9.—El ministro de Fomento durmió sobre una cama de campaña en el barracón recién terminado del campamento de Nador.
 Se levantó el Sr. Gasset al amanecer, cuando en los campamentos se tocaba diana.
 El ministro á las ocho montó en automóvil con el general Marina y se dirigió á esta plaza.
 Después marcharon al zoco de Benisicar, donde se celebraba mercado como domingo.
 Dicho zoco estaba animadísimo. El Sr. Gasset conversó con los indígenas que allí vendían sus mercancías. Estos se mostraban complacidos.
 El general Sotomayor invitó á almorzar al ministro, que regresará al atardecer á Nador para visitar mañana Atlaten.

Banqueta al Sr. Gasset

Melilla, 9.—En uno de los barracones instalados en Nador, el ministro de Fomento ha sido obsequiado con un almuerzo por el general Sotomayor. Presidieron la mesa éste y el ministro, á cuyos lados se sentaron los generales Toivar, Brualla, D. Eduardo Gasset, los coroneles de los regimientos de Guipúzcoa, Burgos, del Príncipe, de Melilla y otros jefes y oficiales.

La reapertura de las escuelas laicas

Ya conocen nuestros lectores el dictamen de la Junta local de primera enseñanza de Barcelona, contrario á que nuevamente se abran las escuelas laicas, cerradas de orden gubernativa cuando los sucesos de julio.
 Dicho dictamen no se dió á humo de pajas. Tuvo en cuenta al emitirlo que á pesar de haberse señalado un plazo de treinta días para oír informes y reclamaciones, nadie se presentó á pedir la reapertura de dichos centros, y todos aquellos á quienes competía opinar, como dice un colega, empezando por los decanos y maestros, y concluyendo por las Juntas y entidades oficiales, se han pronunciado contra ella.
 No obstante, el Sr. Moret, ha declarado que el Gobierno tiene acordado dicha reapertura, y que se tratará del asunto en el primer consejo de Ministros.
 Es inverosímil ese empeño del jefe de los liberales en dar á la revolución más razón de la que ella aparentemente le pide; tanto más inverosímil cuanto que, aparte del daño que acarrea á la nación, no hace al fin sino laborar contra sí mismo; porque hoy por hoy es tontería pensar que ciertos alardes pueden realizarse impunemente.
 Suponemos que lo de las escuelas laicas no es más que el principio.
 Pues bien; no haría mal el Sr. Moret en acordarse de lo que le ocurrió con la ley de Asociaciones.

Para los maestros

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la provisión de escuelas.
 Dispónese en él que las escuelas públicas de dotación de 825 pesetas, cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación, cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas, se proveerán por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias, y que las oposiciones de las escuelas de 2.000 pesetas ó más se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.

Establece, también, que no se limite el número de aprobados al de escuelas vacantes, sino al que se determine según el promedio de las provistas en esta forma en el último quinquenio, á fin de que éstos aprobados queden en par sin dilación alguna las que vayan vacando.
 Para tomar parte en los ejercicios de oposición para escuelas de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000, habrán de contar veintidós años de edad y hallarse en posesión del título de maestro ó maestra elemental.
 Para las de 2.000 ó más, deberán poseer el título de maestro ó maestra superior, y para las regencias deberán poseer el título de normal.
 El plazo posesorio para los maestros nombrados en virtud de oposición, será el de quince días, á contar desde el siguiente al que se le notifique aquel, y si transcurrido dicho plazo no hubiera tomado posesión de su destino, perderán el derecho concedido por las oposiciones que practicaron.
 Por último, con el fin de mejorar las condiciones pedagógicas de los maestros, se obliga á los que estén en especia de plaza y residan habitualmente en capital de provincia donde haya Escuela Normal, á que hagan en ellas un curso práctico abreviado, cuyo programa formará la Escuela Superior del Magisterio, y á que practiquen en la escuela pública los demás.

Tratados de comercio

Madrid, 9.
 El Sr. Pérez Caballero ha hecho hoy algunas declaraciones relativas á los trabajos que se están haciendo respecto á los tratados de comercio.
 Dice el ministro de Estado que tanto el gobierno como las comisiones nombradas para estudiar esta cuestión, trabajan sin descanso para llevar nuestra influencia productora fuera de España.
 Confirmó el Sr. Pérez Caballero la terminación de los preliminares del tratado con Cuba, añadiendo que la firma del convenio se realizará probablemente en Madrid.
 También ha comenzado la comisión correspondiente el estudio de los preliminares para la negociación de un tratado de comercio con los Estados Unidos, aunque no se han iniciado todavía las negociaciones.
 Se está negociando igualmente, por lo que se refiere á varios artículos de producción española, la modificación de las tarifas de aduanas, recientemente aprobadas por el Parlamento francés.
 Este estudio servirá de base para un tratado de comercio con Francia,

no perdiendo de vista el gobierno la conveniencia de negociar también con Alemania.
 En general, el espíritu del gobierno es contrario al aislamiento mercantil, y base de su política comercial es negociar tratados con el mayor número posible de Repúblicas sud-americanas, habiendo comenzado ya las negociaciones con la Argentina y el Uruguay.
 España necesita conquistar el mercado exterior, y el partido liberal persevera en este propósito, cuya preparación fueron los aranceles vigentes.
 Es ya tiempo de sacar fruto de los referidos aranceles, á los cuales no se les ha dado toda la aplicación que es posible.
 Lo principal es procurar armonizar los intereses agrícolas con los industriales, de suerte que no queden sacrificadas ninguna de esas dos fuentes de riqueza, pues tanto una como otra necesitan expansión.
 La agricultura necesita el mercado exterior, y la industria ha menester fomentar y ensanchar el mercado interior, saliendo con ello favorecido el campo y beneficiada la fábrica.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES
Contra las escuelas laicas
 En los números anteriores hemos dado cuenta de los telegramas de protesta contra la apertura de las escuelas laicas y de adhesión al Mensaje, que con dicho objeto dirigió el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, por sí y en nombre del Episcopado español al señor Presidente del Consejo de Ministros, enviados por varias entidades de España.
 Hoy nos toca hacer lo propio con los mensajes de adhesión remitidos á Madrid en tal sentido, desde las poblaciones de esta diócesis que á continuación se expresan.
 Tarragona.—Federación de Asociaciones del Arzobispado, para la acción y defensa social.
 Botarell.—Cuatro suscritos por el reverendo señor Cura párroco, D. Antonia Masqué, Maestra; D. José Aragonés Dalmau, en representación del Apostolado de la Oración y D. Lorenzo Borrás Aragonés por la Cofradía del Rosario.
 Gorieta.—D. Juan Busquets, C. P. en representación de sus feligreses, y don Jaime Amenós y Canela, por los socios del Santo Rosario.
 Irlas.—D. Ramón Porta, mayordomo de la Asociación de San Antonio de Padua, y otro de D. Francisco G. Camí, C. P.
 Creixell.—D.ª Teresa Arnau, profesora de escuela mixta pública; D. José Hugas, presidente de la Asociación de San Antonio de Padua y D. Antonio Mercadé, por la Cofradía del Rosario.

unidas á las impresas ya citadas y á otras muchas que se publicaron en colecciones ó tratados análogos (todas las cuales, repetimos, pueden verse enumeradas en Latassa,) forman un inmenso caudal literario y una labor de estudio é investigación que realmente asombra. Pocos autores pudieron igualarle en la variedad y copia de doctrina.
 D. Antonio Agustín fué cultivador de los estudios clásicos, jurisconsulto célebre, canonista eminente, arqueólogo ilustre, notable historiador y comentarista insigne.
 De lo primero dan testimonio la colección é ilustración de los fragmentos del poeta trágico Lucio Accio en el tomo I de sus *Misceláneas filológicas* (códice V, 253 de la Bib. Nac. págs. 49, 109), hechos con excelente criterio, tar animando todo con un comentario autógrafa de D. Antonio sobre la métrica de estos fragmentos. Recogió é ilustró otros de las comedias de T. Quinctio Atta, con los pasajes de los antiguos relativos al poeta cómico (22); puso notas á Vir-

un quaderno que está más adelante y hace juego con dicha noticia, más de 312 familias nobles con la descripción también de sus escudos de Armas, como hace con todas las demás; quedando en el grado de un Nobiliario precioso; pues al mismo tiempo prescribe algunos reglamentos y prebenciones para formar Arboles y texer series genealógicas, con la regla viva de los ejemplos y su práctica.
 16. Un dilatado Alfabeto de Linajes Nobles de España sacados de sus Merindades, Behetrias y empadronamientos, que es obra de gran trabajo, utilidad y prueba la más auténtica para sus existencias; constando allí de sus naturalezas y orígenes; escrito de que también se valió para la formación de sus *Diálogos de Armas y Linajes*; (20) citándose allí estos Registros auténticos.
 17. Una gran colección de genealogías así de España como de fuera de ella; bajo este título: *Las Armas de los del Toison del Auro que se hizo en el coro de Barcelona*, que también fué aparato para la formación de sus

D. Pedro, y se dilata hasta más allá de 1283.
 14. Avisos y correcciones de la obra de los Comentarigs de las cosas de Aragón escrita por su célebre cronista Gerónimo de Blancas, que lleva una carta notable de este Prelado al fin de su edición latina hecha en Zaragoza en 1588 (19), cuyos Avisos y correcciones son un sumario de ella; conteniendo al mismo tiempo un grande número de noticias históricas, excelencias y antigüedades de Aragón, de su Nobleza y cosas notables; siendo un escrito muy apreciable por su singularidad.
 15. Una copiosa noticia de muchas Genealogías de Casas Ilustres de España, que aunque no es de letra del Ilmo. Agustín, la hizo el mismo; tiene relación con otros Papeles suyos de esta especie y su uso en sus *Diálogos de Armas y Linajes* citados; individualizando el Linaje de los Agustines. Es escrito estimable por su género y lo bien que se trata este asunto, tan laborioso y de difícil estructura; sólo de Cataluña pone en

gilio, que se hallaban en la librería del Seminario de Zaragoza, según afirma Latassa, y otras *Notas y enmiendas á las Questiones Tusculanas, Epistolas de Cicerón*, en las cuales se mostraba el prelado tan rígido ciceroniano como los más aferrados é intolerantes de Italia; miraba con desagrado, dice Menendez Pelayo, todo estilo que no fuese el de Marco Tulio, sobre lo cual tuvo amistosas pendenencias con su amigo gerónimo Zurita, gran admirador de Tácito. Esta cuestión motivó una muy erudita correspondencia entre ambos, en la que demostraba Agustín la entereza de su carácter y el heroico tesón con que defendía sus opiniones.
 Pueden verse estas epistolas en los *Progresos de la historia de Aragón*, del arcediano Dormer, lib. III. cap. 3.º de la reimpression de 1878.
 Prestó Antonio Agustín grande ayuda á Faerno de Cremona para su edición de las *Filipicas* de M. Tulio, como consta en carta enviada por Pedro Victorio desde Florencia en 1563 al propio D. Antonio; y se ob-

